

ACTA 15 DE 2009

DIA: 28 DE MAYO DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 A.M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Martha Cecilia Gañan Ospina, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día
2. Informe de la Decanatura
3. Revisión del borrador de la Convocatoria No. 1 de 2009 para docentes ocasionales de tiempo completo y catedráticos para los Programas de Administración de Negocios y Administración Financiera
4. Correspondencia Docentes:
 - 4.1 Claudia Constanza Cabal Cruz (oficio 26/05/09) solicita se le asignen los mismos espacios académicos que ha venido desarrollando y no cuatro espacios académicos diferentes.
 - 4.2 Franklin Cataño Castro (oficio 27/05/09) remite informe evaluación del módulo ESTADISTICA de la Profesora Olga Inés Ceballos
 - 4.3 Deicy Arango Medina (oficio 27/05/09) remite articulo CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO DE CAPITAL DE LA FINANCIACION Y DESCRIPCION DE LA EVALUACION FINANCIERA CORRIENTE Y DE CAPITAL EN LAS MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" para cambio de categoría de a asistente a Asociado. Anexa documentos soportes
5. Solicitud de bonificación para las funcionarios de la Uniquindío: Gustavo Pinzón Sánchez, Diego Echeverri Serna y Marcelino Galvis que realizarán actividades de extensión de acuerdo al Convenio General de Cooperación No. 043 Universidad del Quindío-Alcaldía de Armenia Proyecto Agenda Local de Participación Ciudadana, Armenia ciudad de Oportunidades
6. Correspondencia Programas y Universidad:
 - 6.1 M.G 06382 del 22/05/09 de la Directora del Programa de Administración de Negocios, dando respuesta al M.G 061111

6.2 M.G 06509 del 27/05/09 de la Directora del Programa de Administración Financiera, dando respuesta al M.G No. 06110

6.3 M.G 06499 del 27/05/09 de la Secretaria General

7. Propositiones y Varios

El Asesor de Investigación solicita una modificación al orden del día, después del punto 3 incluir un memorando que fue remitido a todos los docentes del Programa de Contaduría enviado por la Vicerrectoría Académica

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Ingeniero Reynaldo Sierra.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones

2. INFORME DE LA DECANATURA

- Inicia este informe la Decana comentando que en el mes de marzo murió un estudiante en el Cread de Buenaventura y la Directora de este Cread solicitó autorización para enviar un ramo fúnebre y la decana la autorizó, pero la Universidad no autoriza este pago. Por lo tanto solicita aportes de cada uno para pagar este ramo.
- Seguidamente la Decana da lectura al M.G No. 14687 del 22/12/08 de la Secretaria General, cuyo asunto es directrices del Consejo Académico. En este se comenta lo acordado por el Consejo Académico con respecto a que se pueden contratar a docentes de planta, ocasionales y catedráticos por fuera de su jornada laboral, pero que no tiene claridad si este documento está vigente, porque no se ha aprobado lo de la ley 4/92.

Carlos Iván, la ley 4 habla sobre la contratación a los empleados públicos.

Reynaldo, tiene entendido que hay docentes en otras facultades que están contratados por 16 horas más, entonces ¿en esta facultad por qué no se puede hacer?

Franklin, con base en este memorando, basado en el estatuto de la Universidad, dentro de las funciones del Consejo de Facultad es aprobar o no aprobar la carga académica; docente de planta que no tenga más del 50% de su labor académica y solicite se le asignen 16 horas más, se le debe decir que no. Con respecto al artículo porque no se toma la decisión si ya hay algo escrito

El Consejo de Facultad delega a la Decana, para averiguar si este concepto todavía está vigente.

El Consejo decide hacer la consulta respectiva y esperar la respuesta para resolver si se saca o no la convocatoria. Elevar la consulta a la oficina jurídica.

- A continuación la Decana lee el M.G No. 14686 del 22/12/08, sobre comisiones de estudio. Al respecto la decana dice que este semestre no se ha abierto esta convocatoria pero la norma obliga a abrirlo cada semestre, dice que apoyada en este memorando abrirá la convocatoria, independientemente de que lo autorice posteriormente el Consejo Académico o no, y que esta está sometida al presupuesto de la Universidad.

El Consejo de Facultad le dice que el estatuto obliga a sacar convocatoria para comisiones de estudio semestralmente, por lo tanto aprueba que se abra esta para el presente periodo.

- Posteriormente la Decana informa sobre lo comentado en el M.G 14676 del 22/12/08 enviado por la Secretaría General, sobre directriz del Consejo Académico, en este se dice que las obligatorias de ley donde aparece el deporte formativo, esta se deberá ofrecer en franja. Y no como materia del currículo.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Fabiola Restrepo, Decana, informa la preocupación que tiene el programa de Contaduría Pública, con respecto a una electiva complementaria de tres créditos que ofreció el programa de trabajo social, por lo que muchos estudiantes registraron esta materia para completar el número total de créditos para poderse graduar, pero no se sabe porque esta electiva posteriormente se pasó en el sistema con 2 créditos, y este cambio perjudicó a los estudiantes para graduarse.

El Consejo de Facultad delega al Profesional Carlos Iván Correa, para que realice el trámite pertinente, con el fin de arreglar esta situación.

- Se da lectura al M.G de la Jefe de Gestión Humana, donde informa sobre los documentos soportes cuando se retiran las cesantías.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

La Decana continúa informando lo siguiente:

- Que en la reunión de decanos se habló sobre el fallo de primas para los funcionarios administrativos, y el Consejo Superior será quien en definitiva apruebe o no este pago. El Consejo de Facultad se da por enterado.
- En relación con el proceso de acreditación, se dio vía libre para que se envíe el informe, los datos están desactualizados, la propuesta de la

Vicerrectoría es enviar ya el informe completo y hacer de forma simultánea la actualización de manera tal que cuando vengan los pares esté todo completo y reajustado.

- La Universidad conceptuó en relación con las incapacidades médicas de los estudiantes, tenían que revisarlas Bienestar Estudiantil, ahora se agregó que el estudiante debe anexar la historia clínica y en papelería oficial del médico, porque se ha encontrado que muchos estudiantes en esta época se incapacitan, para los exámenes. El Consejo de Facultad se da por enterado.
- El Señor Rector dijo que el calendario académico se va a publicar en una cartelera grande para que todos los estudiantes la conozcan, se va a colocar en cada entrada de cada facultad y debe estar durante todo el semestre y también debe estar en cada uno de los creads. El Consejo de Facultad se da por enterado.
- Con respecto a las dificultades que hay con la contratación de profesores que no tienen la suficiente capacitación en las modalidades en pedagogía etc, se volvió a insistir que hay que hacer la reinducción de tutores para esta modalidad y se reglamentará que debe ser obligatoria, y no se aceptará a un tutor para que se presente en una convocatoria si no acredita este curso, para este semestre no se hace porque aún no están las condiciones, pero se le debe informar a los tutores que este se va a exigir para la convocatoria que se saque para el I semestre de 2010.

Franklin, solicita que para el próximo semestre se programe una actividad de esta para los docentes ocasionales y de planta del Programa de Contaduría, porque para trabajar con distancia se requerirá de este curso.

- La Decanatura hizo solicitud de un consejo académico extraordinario, con el fin de tratar lo de la ley 4 y lo del factor 2.5 para distancia.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3. REVISIÓN DEL BORRADOR DE LA CONVOCATORIA NO. 1 DE 2009 PARA DOCENTES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO Y CATEDRÁTICOS PARA LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE CONTADURÍA.

Se revisa la convocatoria. En el Programa de Administración Financiera se requiere un docente ocasional de tiempo completo para Investigación y Evaluación de Proyectos y Gestión de Proyectos, dice el borrador que este debe acreditar título como economista, contador público o administrador financiero; la Decana pregunta si en este también puede incluirse un Administrador público, SE APRUEBA por parte del Consejo de Facultad anexar el pregrado en administrador público.

Otra anotación que hace la decana, es que en el área de comercio exterior, negocios internacionales y mercado de capitales del Programa de Administración Financiera, agregarle en los requisitos del título del posgrado, el posgrado en gerencia en negocios y finanzas internacionales porque no se puede cerrar la puerta a los estudiantes que la misma Universidad del Quindío está capacitando en esta área. SE APRUEBA

Se define el perfil para la convocatoria del Programa de Administración de Negocios:

EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN y ASESORIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION, en la modalidad a distancia:

1. Acreditar título de Licenciado en Educación
2. Acreditar título de Posgrado en Ciencias Económicas o Administrativas o Contables

EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, en la modalidad presencial:

1. Acreditar título de Licenciado en Educación
2. Acreditar título de Posgrado en Ciencias Económicas o Administrativas o Contables

Quitar lo de producción intelectual de la convocatoria, pero si se califica. Se aprueba los anteriores perfiles.

El Consejo de Facultad APRUEBA publicar la convocatoria sin el horario.

4. INTERVENCIÓN DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES

El Ingeniero Reynaldo Sierra comenta que se dio cuenta de un formato que se inventó la Oficina de Planeación y Desarrollo y que va a ser enviado por la Vicerrectoría Académica. Este formato es un resumen del ACADEMUSOFT, este pide el plan de labor académica en forma digital y anexarlo, no entiende porque planeación y desarrollo solicita esto sí es lo mismo del aplicativo. Dice que el 014 todo docente presenta un informe de sus actividades académicas, entonces es para corroborar el academusoft?, este cuadro no lo discutieron en el Consejo Académico, planeación se inventa unos cuadros que no han servido para nada; ponen a llenar unos formatos y al siguiente semestre los cambian.

Solicita el Señor Sierra, que este Consejo se pronuncie sobre este formato, el cual no es funcional, que arreglen el academusoft para que reporte las horas que deben ser.

Carlos Iván, esto va paralelo al sistema integrado de gestión, escribirle al Rector y a Carlos Alberto Montes que están trabajando en el MECI

Franklin, dice que este formato se debe entregar el 1 de junio, y en este hay una pregunta que dice el promedio de estudiantes que terminaron, pero en el caso de él que aún no ha terminado que pasa?, no se puede colocar una información

certera. También solicita que el Consejo de Facultad se pronuncie al respecto y se diga:

1. No es funcional
2. No fue aprobada por el académico
3. Toda la información está contenida en el academusoft
4. Se está retrocediendo en el proceso automatizado
5. Incoherencia en fechas
6. Planeación está cometiendo un gran error con este procedimiento.

El Consejo de Facultad delega a los consejeros Franklin Cataño y Reynaldo Sierra para elaborar el memorando dirigido a la Vicerrectoría Académica, presentando inconformidad sobre este nuevo formato.

5. CORRESPONDENCIA DOCENTES:

5.1 Claudia Constanza Cabal Cruz (oficio 26/05/09) solicita se le asignen los mismos espacios académicos que ha venido desarrollando y no cuatro espacios académicos diferentes.

Se da lectura al oficio.

En este la Docente Cabal solicita se le asignen los espacios: Matemáticas Financieras I, Matemáticas Financieras II y Análisis Financiero, además que ninguno de éstos tenga el horario de 7-9 a.m. porque en este espacio está estudiando inglés.

La Decana informa que la docente la visitó. La Decana le comentó que las decisiones son colegiadas y que le parece que es preocupante que escribió libros de pasivos y diga que no puede orientar este espacio académico, a lo cual ella respondió que no era que no supiera sino que no quería. También le comentó que le parecía que una persona que tenía un posgrado en administración financiera se niegue a orientar la cátedra en administración financiera. Cuando el docente es ocasional acepta lo que le asigne y cuando es de planta quiere imponer su criterio, le dijo que esta posición era un argumento muy poderoso para que el Consejo Superior no vuelva a sacar convocatoria para docentes de planta.

Reynaldo, solicita que el consejo de facultad se ratifique en lo acordado anteriormente. Le preocupa que muchos docentes van a solicitarle a los directores enseñarles la labor académica y los directores los mandan para el Consejo de Facultad, y no es el Consejo de Facultad el que propone esta labor.

Franklin, hace ocho días dijo que con los docentes de planta siempre hay problemas, y que los directores deben concertar con estos docentes la carga académica para evitar estos problemas, pero esto no se está cumpliendo, hay que mostrarles la carga académica propuesta a los de planta para que ellos la avalen lo que quede será para los ocasionales y catedráticos, y después la aprueba en consejo curricular y luego el consejo facultad, y con esto no tendrá que haber problemas.

Carlos Iván, la carga académica si fue concertada con la Docente Cabal y después se tuvo que reorganizar porque a ella no se le pudo hacer el reconocimiento del que venía disfrutando.

El Consejo de Facultad APRUEBA RATIFICAR LA LABOR ACADEMICA YA ASIGNADA a la Docente Cabal Cruz.

5.2 Franklin Cataño Castro (oficio 27/05/09) remite informe evaluación del módulo ESTADISTICA de la Profesora Olga Inés Ceballos

El Profesor Cataño, en el oficio informa que revisado el módulo concluye que cumple con los requisitos solicitados y que pedagógicamente se encuentra diseñado para un excelente entendimiento y comprensión de los temas allí tratados los cuales tienen una alta aplicabilidad para adquirir los conocimientos contables, financieros, económicos y administrativos que los estudiantes deseen realizar, por lo tanto aprueba dicho módulo.

El Consejo de Facultad, revisa los documentos que aporta la Profesora Ceballos tales como: certificaciones laborales, evaluación del desempeño docente, certificado cursos de Evaluación del Aprendizaje e Inducción a la Docencia Universitaria y el Seminario Taller Medios Didácticos y Ayudas Audiovisuales, y constata que cumple con los requisitos exigidos en el artículo cuarto del Acuerdo No. 0002 del 18 de febrero de 2000 del Consejo Superior y determina APROBAR el cambio de categoría, pasando de Profesora asistente a ASOCIADA

5.3 Deicy Arango Medina (oficio 27/05/09) remite artículo CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO DE CAPITAL DE LA FINANCIACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA CORRIENTE Y DE CAPITAL EN LAS MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO” para cambio de categoría de asistente a Asociado. Anexa documentos soportes

Se APRUEBA enviar el artículo en referencia para su revisión, a la docente Ana Gladys Torres del Programa de Contaduría.

6. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN PARA LAS FUNCIONARIOS DE LA UNIQUINDIO: GUSTAVO PINZÓN SÁNCHEZ, DIEGO ECHEVERRI SERNA Y MARCELINO GALVIS QUE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE ACUERDO AL CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN NO. 043 UNIVERSIDAD DEL QUINDIO-ALCALDÍA DE ARMENIA PROYECTO AGENDA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ARMENIA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

La Decana informa que con este proyecto la Universidad hace proyección social adhonorem, porque a la Universidad no le queda dinero, pero las actividades que se hacen a través de este, se pagan todas por el proyecto.

Las conferencias que dictarán los funcionarios son las siguientes:

1. Identidad cultural: Gustavo Pinzón Sánchez
2. Desarrollo Comunitario: Diego Echeverri Serna
3. Planeación Estratégica: Marcelino Galvis Nieto

Estas están dirigidas a los habitantes de las once (11) comunas del Municipio de Armenia. A Cada uno de ellos se le pagará el valor de \$333.333 para un total de \$1.000.000

El Consejo de Facultad APRUEBA la elaboración de esta actividad.

7. CORRESPONDENCIA PROGRAMAS Y UNIVERSIDAD:

7.1 M.G 06382 del 22/05/09 de la Directora del Programa de Administración de Negocios, dando respuesta al M.G 061111

7.2 M.G 06509 del 27/05/09 de la Directora del Programa de Administración Financiera, dando respuesta al M.G No. 06110

Se da lectura a los memorandos en referencia.

La Decana hace un comentario al respecto y dice que son decisiones colegiadas, no estuvo en contra de la decisión fue copartícipe y son situaciones que asume como presidente del consejo de facultad. Son situaciones que debieron traerse ese día y no posterior, las situaciones que manifiestan las directoras ya se conocían y debían de haberse organizado con anticipación. Estas situaciones no pueden ser razones y deben ser informadas en forma escrita.

Franklin, sin ganas de ocasionar controversia, es una circunstancia que se había planteado desde hace varios meses, pero si se tienen inconvenientes que las comuniquen por escrito, porque la directora de financiera no se acercó a informarlo oralmente y a explicar la situación, si no se puede cumplir con una actividad se debe informar.

Martha Cecilia, en el Consejo anterior se propuso con el fin de agilizar la entrega de la labor académica, un ajuste curricular pero encontró muchas inconsistencias que ameritan que se revise cuidadosamente este, pero a partir de ese ajuste debía asignarse la labor académica.

El Consejo se da por enterado.

7.3 M.G 06496 de la Vicerrectoría Académica, solicita información sobre las actividades académicas, impacto generado por las actividades ejecutadas por los profesores que se han beneficiado de las comisiones de estudio, resultado del PEF y PEP, actividades de extensión, actividades diferentes a la docencia que desempeñan los docentes. El Consejo se da por enterado.

7.4 M. 06499 de la Secretaria General, solicita enviar las actas del 2009 del Consejo de Facultad que ya han sido aprobadas, para publicarlas en la página web de la universidad. El Consejo se da por enterado

7.5 Oficio de la Profesora Luz María Marquez. Solicita año sabático. Informa que como lo dispone el Acuerdo 85 de 1995, presenta solicitud de recomendación al Consejo Académico de aprobación de año sabático cuyo objetivo es CONSTRUIR UN MARCO LEGAL Y REFERENCIAL QUE FACILITE LA ACTUALIZACION DEL ESTATUTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, el cual pretende ejecutar en los semestres I y II del año 2010.

El Consejo de Facultad APRUEBA enviar esta solicitud al Consejo Académico para su correspondiente trámite.

7.6 Oficio de la estudiante Juliana Girón, solicita cancelación extemporánea de semestre.

El Consejo de Facultad no aprueba esta petición por ser extemporánea.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **Carta de estudiantes (mayo 26/09) de noveno semestre del Programa de Administración de Negocios del Cread de Villamaría,** solicitan cambio del tutor Oscar Hernán López en la asignatura Proyectos I, ya que con el Señor López no han podido avanzar en la culminación del anteproyecto, piden se les asigne al tutor Carlos Arturo Cáceres para que continúe con la misma, e igualmente solicitan que en décimo semestre el Tutor Cáceres les oriente la materia Plan Exportador.

Al respecto la Directora del Programa de Administración de Negocios informa que el Profesor Carlos Arturo Cáceres no se les puede asignar porque ya tiene labor académica asignada, pero se les asignará al Docente José Santos Hernández.

- Franklin, pregunta qué pasó con el caso de la estudiante Diana Marcela Restrepo Gutiérrez, para quien se solicitaría al Consejo Académico autorizarle el grado, dado los inconvenientes de salud por los cuales está atravesando, y dice que la situación de la niña, amerita que se le otorgue el grado más por un logro personal que académico.

Se aprueba enviar al Consejo Académico, otorgar **título de Contadora Pública a la alumna Restrepo Gutiérrez, debido a que en este momento ella presenta incapacidad física y mental que le impide continuar estudiando, además ella se encontraba cursando el décimo semestre de este programa.**

- Franklin, dice que el Consejo de Facultad aprobó que unos estudiantes presentaran el proyecto de grado, el trabajo que se encuentran realizando con el MECI, pero que también se aprobó que estos estudiantes deberían cumplir los requisitos que se deben presentar para el trabajo de grado. Por lo tanto pide al Consejo de Facultad tener igualdad de condiciones para todos los alumnos y dado que hay mucha dificultad para la consecución de proyectos de grado solicita se dé oportunidad de esta actividad a otros estudiantes, y pide a la decana se reúna con el Profesor Montes y que

busquen a otros estudiantes, así se dé posibilidad para otros. Se APRUEBA

Continua pronunciándose el Consejero Franklin Cataño y dice que si los estudiantes no cumplen con el requisito, que no se les apruebe el grado.

El Consejo de Facultad determina al respecto: que los estudiantes que realizan esta labor, deben cumplir con las exigencias y requisitos para presentar el proyecto de grado, de lo contrario que no se les permita graduarse. SE APRUEBA

Hernán Celis, comenta que se dé oportunidad a otros estudiantes, pero que se priorice para los que no tienen proyecto de grado. SE APRUEBA

- Reynaldo, informa que a las profesoras Luz Libia Marta Lucia García y Maribel Arrubla, se les devolvió el proyecto de investigación, pero ya lo entregaron corregido, solicita se apruebe para continuar los trámites. SE APRUEBA

Se da por concluida la sesión y se firma por los que en ella intervien:

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Presidenta

HERNÁN CELIS RINCÓN
Representante de los Estudiantes

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Representante Directores de Programa modalidad presencial

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA,
Representante Directores de Programa modalidad a distancia

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores